ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN FINANCIERA, CREDENCIALES Y DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, por el Consejo del Poder Judicial; en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 25 días de julio de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Verónica C. Ogando Lara**, sub administradora de Gestión del Registro Inmobiliario, en sustitución de **Jhonattan Toribio Frías,** administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Y. Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales, ofertas técnicas y financiero del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-007**, llevado a cabo para la adquisición de materiales promocionales del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 27 de junio de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-007, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. Más tarde, en fecha 30 de junio de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 20 empresas, saber:

1. Servicios Múltiples Corporativos, S.R.L.
2. GL Promociones, S.R.L.
3. Dento Media, S.R.L.
4. You Color, S.R.L.
5. Suplidora Industrial Dominicana, S.R.L.
6. Cros Publicidad, S.R.L.
7. Ecobox Store, S.R.L.
8. Logomarca, S.R.L.
9. Print Studio, XXX
10. ID Estudio Sadasa, S.R.L.
11. Omed Trading, S.R.L.
12. Vimarte Publicidad, S.R.L.
13. Impresos Tres Tintas, S.R.L.
14. Franquicias Promocionales, S.R.L.
15. Promo Pro, E.I.R.L.
16. Made Gómez Grupo de Impresión, S.R.L.
17. Print Factory, XXX
18. MJP Promotion Group, S.R.L.
19. Printpaint Balbi, S.R.L.
20. Haila, S.R.L.

3. En fecha 4 de julio de 2023, el Comité de Compras y Contrataciones emitió la enmienda núm. 1 correspondiente al cronograma de actividades del proceso establecido en el pliego de condiciones, debido a que por circunstancias imprevisibles resultó necesario prorrogar la apertura de las ofertas. Este documento fue debidamente publicado y notificado en fecha 5 de julio de 2023.

4. En fecha 5 de julio de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular núm. 1 sobre preguntas y respuestas, la cual fue debidamente publicada y notificada en la misma fecha.

5. Asimismo, en fecha 10 de julio de 2023, en presencia de la doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula núm. 4437, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) correspondiente al procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-007, debidamente instrumentado a través del acto notarial núm. 431/2023, en el cual se hace constar que para el procedimiento de que se trata se presentaron ocho oferentes participantes, a saber:

1. Cros Publicidad, S.R.L.
2. Vimarte Publicidad, S.R.L.
3. Suplidora Industrial Dominicana, S.R.L.
4. Dento Media, S.R.L.
5. Suplidores Diversos, S.R.L.
6. GL Promociones, S.R.L.
7. MJP Promotion Group, S.R.L.
8. Franquicias Promocionales del Caribe O&B, S.R.L.

6. En fecha 17 de julio de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe financiero preliminar, ver informe adjunto, en el que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Cros Publicidad, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	Presentar los estados financieros 2021 pendiente de ser subsanado, para evaluación, según el punto 13.1.2 del pliego de condiciones.
Dento Media, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	Los estados financieros deben estar firmados y sellados, como indica el pliego de condiciones.
GL Promociones, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	Los estados financieros deben estar firmados y sellados, como indica el pliego de condiciones.
MJP Promotion Group, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	No se presentaron los estados financieros del período 2022.
Suplidora Industrial Dominicana, S.R.L. (SIDOCA)	Índice de solvencia	En evaluación	N/A
Suplidores Diversos, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	No se presentaron los estados financieros del período 2022. El estado financiero 2021 carece del informe.
Vimarte Publicidad, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	No se presentaron los estados financieros del período 2021.
Franquicias Promocionales del Caribe O&B, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	No se presentaron los estados financieros de los períodos 2021 y 2022.

7. En fecha 18 de julio de 2023, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-007, emitieron el informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas, ver informe adjunto, en el que se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Cros Publicidad, SRL		Vimarte Publicidad, SRL		Suplidora Industrial Dominicana, SRL		Dento Media, SRL		Suplidores Diversos, SRL		MJP Promotion Group, SRL		GL Promociones, SRL		Franquicias Promocionales Del Caribe O&B, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Ficha técnica de los artículos ofertados, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 7 de este pliego de condiciones.	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Especificar el tipo de material de los lápiceros, la cantidad de hojas de la libreta ejecutiva y materiales de los bolsos en la ficha técnica	En evaluación	Presentar ficha técnica
Mínimo 2 certificaciones de entrega satisfactoria de procesos similares, en los últimos 5 años.		En evaluación		En evaluación	Presentar certificaciones	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación que falta	En evaluación	Presentar certificaciones
Modelo de artículos promocionales similares de su catálogo de productos.		En evaluación	Presentar catálogo	En evaluación	Presentar catálogo	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar catálogo
Muestra de productos similares a los ofertados conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 7 de este pliego de condiciones.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

----------No hay nada escrito debajo de esta línea----------

8. En fecha 18 de julio de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales, ver informe adjunto, en la que se establecen lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Cros Publicidad, SRL		Vimarte Publicidad, SRL		Suplidora Industrial Dominicana, SRL		Dento Media, SRL		Suplidores Diversos, SRL		MJP Promotion Group, SRL		GL Promociones, SRL		Franquicias Promocionales Del Caribe O&B, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	Depositar	En evaluación	Depositar	En evaluación	Depositar	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Depositar	En evaluación	Depositar
Formulario de información sobre el oferente.		En evaluación	Depositar	En evaluación	Depositar	En evaluación	Depositar	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Depositar	En evaluación	Depositar
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Depositar actualizado	En evaluación	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Depositar actualizado
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Depositar actualizado
Registro mercantil vigente.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Depositar actualizado	En evaluación		En evaluación	Depositar actualizado	En evaluación	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar en el formulario suministrado por el Registro Inmobiliario	En evaluación		En evaluación	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

9. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que los oferentes participantes deben proceder con la subsanación de sus ofertas. En ese sentido, se constató que las documentaciones a ser depositadas por los oferentes son las indicadas a continuación:

Oferente	Documentación Financiera	Documentación Técnica	Documentación Credenciales
Cros Publicidad, S.R.L.	Presentar los estados financieros 2021.	Presentar catálogo de productos de artículos promocionales similares.	• Depositar el formulario de presentación de oferta; y, • Depositar el formulario de información sobre el oferente.
Dento Media, S.R.L.	Los estados financieros deben estar firmados y sellados.	N/A	N/A
GL Promociones, S.R.L.	Los estados financieros deben estar firmados y sellados.	1)Especificar el tipo de material de los lapiceros, la cantidad de hojas de la libreta ejecutiva y materiales de los bolsos en la ficha técnica; y, 2)Presentar certificación que falta sobre entrega satisfactoria de procesos similares, en los últimos 5 años.	1)Depositar el formulario de presentación de oferta; 2)Depositar el formulario de información sobre el oferente; 3)Depositar la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado actualizada; 4)Depositar el Certificado de Registro Mercantil actualizado.
MJP Promotion Group, S.R.L.	Presentar los estados financieros del período 2022.	N/A	Presentar la declaración jurada simple del oferente en el formulario suministrado por el Registro Inmobiliario.
Suplidora Industrial Dominicana, S.R.L. (SIDOCA)	N/A	N/A	1)Depositar el formulario de presentación de oferta; y, 2)Depositar el formulario de información sobre el oferente.
Suplidores Diversos, S.R.L.	Presentar los estados financieros del período 2022 y el informe del estado financiero 2021.	N/A	Depositar el Certificado de Registro Mercantil actualizado.

Oferente	Documentación Financiera	Documentación Técnica	Documentación Credenciales
Vimarte Publicidad, S.R.L.	Presentar los estados financieros del período 2021.	1)Presentar mínimo dos certificaciones de entrega satisfactoria de procesos similares, en los últimos 5 años; y, 2)Presentar catálogo de productos de artículos promocionales similares.	1)Depositar el formulario de presentación de oferta; y, 2)Depositar el formulario de información sobre el oferente.
Franquicias Promocionales del Caribe O&B, S.R.L.	Presentar los estados financieros de los períodos 2021 y 2022.	1)Presentar ficha técnica; 2)Presentar mínimo dos certificaciones de entrega satisfactoria de procesos similares, en los últimos 5 años; y, 3)Presentar catálogo de productos de artículos promocionales similares.	1)Depositar el formulario de presentación de oferta; 2)Depositar el formulario de información sobre el oferente; 3)Depositar la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales actualizada; y, 4)Depositar actualizada la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social.

10. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

> *"El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales **subsanables**, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación".*

11. El artículo 95, párrafo II, de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

> *"Párrafo II. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas: Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente/proponente suministre la información faltante.".*

12. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023 del Consejo del Poder Judicial que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-007, llevado a cabo para la adquisición de materiales promocionales del Registro Inmobiliario.

VISTA: El Acta núm. 001, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, correspondiente al procedimiento núm. RI-CP-BS-2023-007, de fecha 27 de junio de 2023.

VISTA: La convocatoria a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-007, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 30 de junio de 2023 y las invitaciones a participar.

VISTA: La enmienda núm. 1 correspondiente al cronograma de actividades del proceso, de fecha 4 de julio de 2023, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones y su notificación.

VISTA: La circular núm. 1 sobre preguntas y respuestas, de fecha 5 de julio de 2023 y su notificación.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes Cros Publicidad, S.R.L., Vimarte Publicidad, S.R.L., Suplidora Industrial Dominicana, S.R.L., Dento Media, S.R.L., Suplidores Diversos, S.R.L., GL Promociones, S.R.L., MJP Promotion Group, S.R.L., Franquicias Promocionales del Caribe O&B, S.R.L.

VISTO: El acto notarial núm. 431-2023, debidamente instrumentado por la doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula núm. 4437, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-007.

VISTA: La evaluación financiera preliminar de fecha 17 de julio de 2023, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: La evaluación preliminar técnica, de fecha 18 de julio de 2023, emitida por los peritos técnicos designados.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 18 de julio de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de documentación financiera, de documentación técnica y de documentación credencial, realizados por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, los peritos designados al efecto y el Departamento de Compras y Contrataciones, respectivamente, en ocasión del procedimiento de procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-007**, llevado a cabo para la adquisición de materiales promocionales del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:

Oferente	Documentación Financiera	Documentación Técnica	Documentación Credenciales
Cros Publicidad, S.R.L.	• Presentar los estados financieros 2021.	• Presentar catálogo de productos de artículos promocionales similares.	• Depositar el formulario de presentación de oferta; y, • Depositar el formulario de información sobre el oferente.
Dento Media, S.R.L.	• Los estados financieros deben estar firmados y sellados.	N/A	N/A

Oferente	Documentación Financiera	Documentación Técnica	Documentación Credenciales
GL Promociones, S.R.L.	• Los estados financieros deben estar firmados y sellados.	• Especificar el tipo de material de los lapiceros, la cantidad de hojas de la libreta ejecutiva y materiales de los bolsos en la ficha técnica; y, • Presentar certificación que falta sobre entrega satisfactoria de procesos similares, en los últimos 5 años.	• Depositar el formulario de presentación de oferta; • Depositar el formulario de información sobre el oferente; • Depositar la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado actualizada; • Depositar el Certificado de Registro Mercantil actualizado.
MJP Promotion Group, S.R.L.	• Presentar los estados financieros del período 2022.	N/A	• Presentar la declaración jurada simple del oferente en el formulario suministrado por el Registro Inmobiliario.
Suplidora Industrial Dominicana, S.R.L. (SIDOCA)	N/A	N/A	• Depositar el formulario de presentación de oferta; y, • Depositar el formulario de información sobre el oferente.
Suplidores Diversos, S.R.L.	• Presentar los estados financieros del período 2022 y el informe del estado financiero 2021.	N/A	• Depositar el Certificado de Registro Mercantil actualizado.
Vimarte Publicidad, S.R.L.	• Presentar los estados financieros del período 2021.	• Presentar mínimo dos certificaciones de entrega satisfactoria de procesos similares, en los últimos 5 años; y, • Presentar catálogo de productos de artículos promocionales similares.	• Depositar el formulario de presentación de oferta; y, • Depositar el formulario de información sobre el oferente.
Franquicias Promocionales del Caribe O&B, S.R.L.	• Presentar los estados financieros de los períodos 2021 y 2022.	• Presentar ficha técnica; • Presentar mínimo dos certificaciones de entrega satisfactoria de procesos similares, en los últimos 5 años; y, • Presentar catálogo de productos de artículos promocionales similares.	• Depositar el formulario de presentación de oferta; • Depositar el formulario de información sobre el oferente; • Depositar la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales actualizada; y, • Depositar actualizada la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 25 días de julio de 2023.

Firmados por los señores **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Verónica C. Ogando Lara**, sub administradora de Gestión del Registro Inmobiliario, en sustitución de **Jhonattan Toribio Frías,** administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa**

M. Brewer Espinal, gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez,** gerente Legal; y, **Yohalma Y. Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pga/yvp

---Fin del documento---